# PLAN ANUAL DE AUDITORIA



# CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES CII ESTATAL BELÉN DE UMBRÍA

# 2026

BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA - COLOMBIA
Calle 9 No. 9-41 frente al parque los fundadores
321 783 4982 ciiconstruccionescolombia@gmail.com

Contenido

INTRODUCCIÓN ..... 3
OBJETIVO GENERAL ..... 3
ALCANCE ..... 3
CRITERIO ..... 3
RECURSOS ..... 4
CRONOGRAMA ..... 4
Cronograma de auditorías e informes vigencia 2026 ..... 5
COMPONENTES PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026 ..... 6
AUDITORÍA TESORERÍA ..... 6
AUDITORÍA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ..... 6
AUDITORIA CONTRATACIÓN ..... 6
AUDITORIA SG-SST ..... 7
Seguimiento a los planes, programas y proyectos de la entidad ..... 7
INFORMES DE LEY ..... 7

## INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Anual de Auditoría constituye un aspecto fundamental para el cumplimiento de las funciones de Control Interno, pues su funcionalidad es servir como guía para la planificación y ejecución de sus labores y, posteriormente, para la realización de las auditorías. Asimismo, su análisis y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno permitirá a sus integrantes contar con una visión clara del calendario de actividades y de los temas que serán objeto de auditoría, favoreciendo así la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo de la entidad.

## OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el seguimiento correspondiente a las áreas auditadas y analizar la eficacia de los procesos aplicados, con el fin de asegurar la sostenibilidad y el logro de la misión institucional a través del sistema de control interno.

## ALCANCE

Todas las dependencias que integran de forma global la Empresa Construcciones Infraestructura e Inversiones CII ESTATAL de Belén de Umbría serán sometidas a auditoría de acuerdo con el cronograma de actividades definido. El propósito es detectar posibles falencias o irregularidades que puedan incidir en el logro del objetivo general y, en consecuencia, en la misión institucional. Así, será posible implementar las acciones correctivas pertinentes para reducir los riesgos o atender los hallazgos resultantes del proceso de auditoría.

## CRITERIO

Regulaciones actuales, procesos definidos, lineamientos y guías aplicables según sea el caso correspondiente.

## RECURSOS

En cuanto al recurso humano, la entidad dispone de un asesor de control interno encargado de llevar a cabo la auditoría interna y de informar posteriormente los resultados al representante legal. Asimismo, el personal de la organización debe estar completamente disponible para atender los requerimientos del auditor, siguiendo las condiciones establecidas en las cartas de representación.

Respecto al recurso tecnológico, se cuenta con equipos de oficina necesarios para realizar esta labor, así como con acceso a correos electrónicos en caso de que sea preciso establecer comunicación mediante este medio.

## CRONOGRAMA

El plan Anual de Auditorías establece las actividades que realizará el área de Control Interno durante el año 2026. Este plan se organiza en distintos componentes o funciones asignadas a la dependencia, entre los cuales se incluyen la auditoría, la asesoría y el acompañamiento, la promoción de la cultura de control, la evaluación del control de riesgos y la coordinación con los organismos de supervisión. Todo ello se plasma en un cronograma que define los plazos de ejecución de cada acción, señalando el responsable, el proceso relacionado y la normativa aplicable, logrando así un proceso de planificación completo y detallado.

+

## Cronograma de auditorías e informes vigencia 2026

| AUDITORÍAS 2026 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Auditoria a Realizar** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AGO** | **SEP** | **OCT** | **NOV** | **DIC** |
| Auditoría Tesorería | | | | | | X | | | | | | |
| Auditoría Contabilidad y Presupuesto | | | | | | | | | X | | | |
| Auditoría Contratación | | | | | | | | X | | | | |
| Auditoria SST | | | | | | | | | | | X | |

| INFORMES 2026 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INFORMES** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AGO** | **SEP** | **OCT** | **NOV** | **DIC** |
| Publicación plan de acción 2026 | | | | X | | | | | | | | |
| Seguimiento Plan de acción 2026 | | | | | | X | | | | | | X |
| Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2026 | | | | X | | | | | | | | |
| Seguimiento al plan anticorrupción 2025 | | | | | | X | | | X | | | X |
| Informes de Austeridad en el gasto público por trimestre 2026 | | | | X | | | X | | | X | | |
| Informe Parametrizado de Control Interno | | | | | | X | | | | | | X |
| Informe FURAG | | | | X | | | | | | | | |
| Reporte de Bienes Inmuebles (SIGA) | | | | X | | | | | | | | |
| Informe control interno contable | | | X | | | | | | | | | |
| Informe derechos de autor SOFTWARE | | | X | | | | | | | | | |
| Informe de seguimiento a PQRS | | | | | | X | | | | | X | |
| Informe anual de control interno | | | | | | | | | | | | X |
| Seguimiento planes de mejoramiento | | | | | | | | | X | | | |
| Informe de seguimiento proceso de archivo | | | | | | | | X | | | | |
| Formatos F25 cuenta anual consolidada Contraloria | | X | | | | | | | | | | |
| Formatos F12 cuenta anual consolidada Contraloria | | X | | | | | | | | | | |

## COMPONENTES PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026

## AUDITORÍA TESORERÍA

Comprobar que los recursos de la entidad se utilicen según lo previsto en la proyección presupuestal para la vigencia 2026, asegurando que los pagos a contratistas, proveedores y demás personas vinculadas a la empresa se efectúen conforme a lo estipulado en el contrato original.

## AUDITORÍA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

El objetivo del proceso de auditoría en el área contable y en la gestión del presupuesto consiste en supervisar las operaciones y actividades financieras y contables que se realizan diariamente en la entidad. Asimismo, busca evaluar cómo los funcionarios responsables manejan la información propia de esta área, considerando aspectos como la gestión de bienes, las conciliaciones bancarias, la presentación oportuna de informes y otros elementos que puedan surgir durante la auditoría o que sean necesarios para cumplir con este propósito, con el fin de obtener resultados confiables que apoyen la toma de decisiones.

## AUDITORIA CONTRATACIÓN

El objetivo de la auditoría en el área de contratación es asegurar que el proceso se realice conforme a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la normativa vigente y del manual de contratación de la entidad.
- Inclusión de los documentos de respaldo según los requerimientos y la finalidad de cada contrato.
- Verificación de la correcta presentación de la información ante los distintos órganos de control y en las plataformas virtuales correspondientes (SECOP, SIA OBSERVA).

## AUDITORIA SG-SST

Garantizar la seguridad y bienestar laboral y físico de todos los empleados, cumpliendo con las normas legales y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

## Seguimiento a los planes, programas y proyectos de la entidad

Según lo establecido en el Decreto 648 de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública, específicamente en su artículo 2.2.21.5.3, se indica que las unidades u Oficinas de Control Interno, o quienes ejerzan funciones equivalentes, deberán desempeñar sus actividades cumpliendo los siguientes roles: liderazgo estratégico; orientación hacia la prevención; evaluación de la gestión del riesgo; seguimiento y control; y la interacción con entidades externas de supervisión. En este contexto, y poniendo especial atención en el liderazgo estratégico, se realizará el acompañamiento a la gerencia para determinar el nivel de avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad, con el objetivo de generar alertas tempranas que fortalezcan la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante las herramientas de planificación institucional.

El propósito de esta labor es desempeñar un papel colaborativo desde la perspectiva del liderazgo estratégico, permitiendo a la gerencia y a la entidad implementar un ciclo de mejora continua que refuerce la ejecución de las actividades contempladas en las herramientas de planeación de la Empresa Construcciones, Infraestructura e Inversiones CII ESTATAL.

## INFORMES DE LEY

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 —Reglamento Único del Sector de la Función Pública—, y en particular lo establecido en el artículo 2.2.21.4.9 en materia de informes, se precisan los contenidos y requisitos normativos necesarios para su adecuada elaboración y presentación, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. En este sentido, el presente Plan de Auditoría incorpora dichas disposiciones, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos definidos y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

En consecuencia, la finalidad de la presentación de los informes legales se limita a atender las exigencias de la normativa vigente y a garantizar la disponibilidad de información relacionada con el Sistema de Control Interno, tanto para la ciudadanía como para los organismos de control, regulación y supervisión.

El objetivo de la presentación de informes legales consiste en cumplir con la normativa vigente y asegurar que la información sobre el Sistema de Control Interno esté disponible tanto para la ciudadanía como para los organismos de control, regulación y supervisión."

Dentro del Plan Anual de Auditoría se contempla el fortalecimiento y mejora de los procesos internos de la entidad, orientados a optimizar su funcionamiento y desempeño institucional. Este enfoque busca generar valor agregado mediante la identificación de oportunidades de mejora, la implementación de acciones correctivas y preventivas, y el seguimiento continuo a los procesos, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, al fortalecimiento del sistema de control interno y a la mejora continua en la gestión pública.



**NANCY GIOVANA VELEZ VELEZ**
Asesora Control Interno
CII ESTATAL



Editar PDF